



Subjetividad y autoría: algunas reflexiones desde el discurso colonial

Valeria Añón

Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de La Plata
Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

[Localice en este documento](#)

Resumen: “Qué importa quién habla?”, pregunta Beckett citado por Foucault. En las crónicas de Indias -nos referimos en especial al siglo XVI y comienzos del siglo XVII en especial-, la pregunta por quién habla, quién escribe, para quién y para qué articula la estructura y la posibilidad de circulación de los textos, concebidos particularmente en sus dimensiones performativas. En este contexto, proponemos el análisis crítico de la noción de “autoría” articulada a partir de la siempre cambiante y conflictiva noción de “sujeto”, desde la perspectiva de Foucault y a partir del desplazamiento que propone Chartier, enfatizando sus usos y problemas en el corpus de Indias. Por último, se confrontan estas categorías en el análisis de un caso: el diseño de la *función-autor* en el paratexto de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés.

Palabras clave: sujeto - autoría - crónicas de Indias - discurso colonial

Abstract The idea of an “author” -and the problems of the concept itself- has been raised once and again in Latin American Studies, especially from Literature Studies and Cultural Studies. This important concept, its nuances and hints, drives us to pay special attention to the “colonial subject” and the different ways in which it is structured in each chronicle. In this article, we analyze the concept of “author” by M. Foucault and the critical considerations by R. Chartier, both seen from the perspective of the colonial discourse. Finally, we propose a brief consideration on Hernán Cortés *Cartas de relación*, in which we seek for the uses and problems of these concepts.

Keywords: subject - author - colonial discourse - chronicles

I. Introducción

El corpus de las crónicas de Indias, en constante ampliación y revisión, se ha visto afectado por distintos intentos de clasificación y definición, todos loables aunque ninguno definitivo. Quien selecciona algunos de estos textos como eje de su investigación se encuentra en el cruce de tradiciones; en la disputa por la composición del canon hispanoamericano; se trata de atender a la dimensión histórica de estos textos, a su articulación material y cultural, sin desatender los aspectos retóricos y formales. [1]

El trabajo que aquí se presenta surge del diálogo entre algunas de las más destacadas crónicas de la conquista de México de tradición occidental desde una perspectiva comparativa. [2] Producidas en un contexto de máxima variabilidad y crisis (el siglo XVI, con la conquista y colonización del Nuevo Mundo en general y de la Nueva España en particular), estas crónicas funcionaron como respuesta a la experiencia de lo nuevo y al orden colonial posterior a la conquista, definido por reacomodamientos y cambios. Empero, esta interpelación de la historia no es igual para todos los sectores de la “sociedad fractal pos conquista” (Gruzinski, 1995: 151): los lugares de enunciación válidos, los saberes requeridos, la relación con la retórica y con las distintas tradiciones genéricas contribuyen a constituir textos conformados en la certeza performativa de lo escrito, en el reclamo de un “lugar dicente” (Mignolo, 1995: 20); en la reconstrucción de una memoria vinculada a una escritura trabajosa y sutil.

En este sentido, la representación de la subjetividad, su ubicua y móvil configuración textual, es índice (segundidad) que nos reenvía, en compleja articulación, a un contexto de transformación y síntesis. [3] Así, la representación de la subjetividad se produce en distintas instancias o espacios textuales: la apelación a la primera persona (singular y/o plural) y su relación con la reivindicación de la autoría; la configuración de un nuevo tipo de discurso histórico a través de elementos residuales y emergentes (Williams, 1998); la traducción interlingüística, intersemiótica, y cultural; la descripción de sujetos, espacios, relatos *otros* para nombrar sólo algunas de las posibilidades.

En este contexto -y en el marco de reflexiones más amplias desde la crítica y los estudios latinoamericanistas-, entendemos la autoría y el supuesto retorno del autor deben ser analizados desde los primeros textos del archivo americano, puesto que en sus cruces, polémicas y mezclas de voces exhiben la conflictiva constitución de una noción de “sujeto” de larga impronta en la literatura y en la cultura latinoamericanas.

Propongo entonces, desde el marco de las crónicas de la conquista de México, un acercamiento a la noción de “autoría”, articulada a partir de una cambiante -y conflictiva- definición de “sujeto”, en la medida en que la función sujeto es “una de las especificaciones de la función autor” (Foucault, 2003: 367). En la primera parte del trabajo expondré las aproximaciones a las noción de “sujeto” desde los estudios coloniales; en el segundo apartado, se analiza la definición de “autor” desde la perspectiva de Michel Foucault y el desplazamiento que propone Roger Chartier, enfatizando sus usos en los problemas específicos que plantea el corpus de Indias. Por último, brevemente, se confrontan estas aproximaciones en el análisis de un caso: el diseño de la función autor en el paratexto de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés.

II) Sujetos en conflicto

La cuestión del sujeto y la conformación de subjetividades es una preocupación de larga data; problema teórico, filosófico, epistemológico que reúne subjetividad, identidad y alteridad en intentos de definiciones totalizantes. Articulado en la tradición humanista, la razón ilustrada y la experiencia de la modernidad, el sujeto y su proyección reflexiva, la subjetividad ha sido definido como “sujeto moderno”, unívoco, de límites certeros. La perspectiva postestructuralista y los debates sobre la posmodernidad y la poscolonialidad hicieron estallar esos presupuestos, poniendo en cuestión la noción de “sujeto” y su capacidad de significación. [4]

En la tradición de miradas latinoamericanas, los estudios coloniales trabajaron de forma privilegiada el problema de la constitución de nuevos sujetos (inéditos, conflictivos, cambiantes) a partir de la experiencia de conquista y el orden colonial posterior. Haciendo un aprovechamiento de la distancia que separa al investigador de su objeto, dichos estudios capitalizaron la alteridad a la que los textos coloniales nos enfrentan e intersectaron las reflexiones en torno al sujeto con las reevaluaciones de las nociones de discurso, texto, contexto, autor, estilo, género. [5] En este marco, de la mano de las propuestas de Homi Bhabha (1986) y Peter Hulme (1986), retomadas por Rolena Adorno (1988), se arriba a la definición de “sujeto colonial”, vinculada a la teoría de la enunciación, el análisis discursivo y una “descripción densa” de los textos (Geertz, 1991). Dicho concepto enmarca colonizado y colonizador y define una situación de enunciación que escenifica la percepción de la alteridad tanto como la desigualdad en el acceso al espacio de enunciación.

Los textos coloniales escenifican sujetos en un doble desplazamiento, territorial y textual, iluminando una zona de clivaje que tanto tiene de continuidad con imaginarios anteriores como de ruptura y constitución de nuevos órdenes. Esto es lo que ocurre, en distinta medida, en los textos de nuestro corpus. Todos ellos se constituyen en el marco de tradiciones genéricas densas la historia, la crónica, la novela de caballerías, el relato de viaje, en el entrecruzamiento de géneros y discursos. Definen nuevos sujetos de la enunciación y amplían los horizontes de lo enunciable. En este marco, los roles sociales inscriptos en la discursividad ponen de manifiesto el esfuerzo por organizar nuevos modos de la identidad en un orden colonial temprano, en permanente reacomodamiento o mutación.

En las crónicas de Indias, esto no implica buscar una conciencia del *yo* en crisis, anacrónica para el siglo XVI. Supone en cambio percibir tensiones en el intento de dar cuenta de elementos contradictorios o de reunir cosmovisiones disímiles. No obstante, también se abren a la pregunta y a la duda ante lo radicalmente ajeno. Son crónicas en las que el *yo* comienza a mostrar, de manera incipiente, la crisis de este momento de cambio en la historia de la humanidad, por eso decimos que pueden ser leídas como autoficciones, no unívocas sino atadas a cambios y desplazamientos, vinculados con los distintos contextos de enunciación, aunque ahora se conciban como un solo corpus.

Es en este sentido que el *yo* se perfila en relación con los motivos de la escritura. Para pensarlo, quiero recuperar aquí una afirmación de Loreley El Jaber (2004) respecto de los relatos de viaje de cronistas coloniales:

“Pensar en una retórica descriptiva fija, así como sostener que escribir es secundario y en cierto sentido una obligación, deja de lado pasajes enteros en los que estos textos sucumben al gusto de la narración, pasajes en los que la voz del narrador postula la existencia de un sujeto que padece o disfruta la experiencia del viaje.”

Las crónicas de tradición occidental aquí analizadas ponen en escena una primera persona que padece o disfruta la experiencia *de la escritura*, donde el detalle y la extensión también se relacionan con la dimensión del placer, la comprensión a través del relato y el recuerdo. Esta primera persona omnipresente actualiza el trabajo de una autodefinición desplazada. La remembranza, las circunstancias de enunciación, el orden mismo del relato imponen una reflexión más o menos explícita sobre la configuración del *yo*, vacilante y confuso, o determinado y resuelto en función del éxito o del fracaso de cada empresa de exploración y conquista. La relación no es unívoca ni lineal, sino definida por matices que dan la clave de ciertas transformaciones en la subjetividad.

En este marco, las distintas relaciones suponen (y prevén) un lector modelo apasionado por la novedad y ávido de la verdad vinculada a la experiencia. [6] Un lector que pueda percibir y apreciar lo diferente, contextualizado en el ámbito cultural occidental.

III) Autoría y lectura

“Yo,
Bernal
Díaz del
Castillo,
regidor

desta
ciudad de
Guatemal
a,
autor
desta
muy
verdadera
y clara
Historia
...”
Bernal
Díaz del
Castillo

Articula las crónicas de nuestro corpus el entrecruzamiento pasado-presente, memoria-experiencia. [7] La construcción de un discurso histórico estrechamente vinculado al narrador-personaje (que encuentra en él su legitimidad) convive con la conformación de una autoría singular o plural, siempre distinta, *nueva*.... Esto es así en la medida en que cada texto configura una incipiente imagen de autor que es, claro, una *ficción* de autor, ya que desplaza, recorta, focaliza o tergiversa la imagen del *yo* ante la escritura.

El problema de la autoría es basto y no puede ser agotado aquí. Categoría muy usada en los estudios coloniales -muchas veces con escasa problematización-, suele definir simplemente al sujeto que produce el texto o a su colocación textual explícita, algo bastante habitual en estas crónicas, como puede verse en el epígrafe de Bernal Díaz que abre esta sección. Sin embargo, lo cierto es que el concepto de “autor” está históricamente marcado y su sentido -y su función- cambian de acuerdo con el contexto.

Respondiendo a la afirmación barthesiana acerca de la muerte del autor, Foucault entiende que la noción de autor “responde a un momento de individuación fuerte en la historia de las ideas, de los conocimientos, de las literaturas, también en la historia de la filosofía y de las ciencias” (2003: 370). Concibe entonces la noción de “autor” como construida *a posteriori* de la modernidad clásica, vinculada al nombre propio -aunque distinta de éste-, en cuyo caso la autoría también se relaciona con el discurso legal y con los mecanismos de control y censura. En verdad, “el nombre de autor [...] corre, en cierto modo, al límite de los textos, los recorta, sigue sus aristas, manifiesta su modo de ser o al menos lo caracteriza. Manifiesta el acontecimiento de un cierto conjunto del discurso, y se refiere al estatuto de este discurso al interior de una sociedad y en el interior de una cultura” (Foucault, 2003: 372). La función-autor sería característica del modo de existencia, circulación y funcionamiento de ciertos discursos en una sociedad. [8]

Antes que acentuar los aspectos socio-históricos del concepto de “autor”, Foucault enfatiza la relación entre autor y texto: lo que importa es esta función en el texto mismo, su articulación en un universo discursivo, en una *formación discursiva* -para usar un concepto foucaultiano. Es en este sentido que se concibe la relación con el análisis crítico, el cual reconstruye la figura de autor diseñada en cada texto y llega incluso a buscar con fruición una atribución de autoría vinculada al nombre propio en todos los contextos, como veremos en las distintas lecturas que se han hecho de la *Carta de Veracruz* (o primera carta de relación de Hernán Cortés). Con todo, la función autor está ligada al sistema jurídico e institucional que encierra, determina y articula el universo de los discursos; no se ejerce de manera uniforme en todas las épocas: “no remite pura y simplemente a un individuo real, puede dar lugar a varios

ego de forma simultánea, a varias posiciones-sujeto, que pueden ocupar distintas clases de individuos” (Foucault, 2003: 368).

En tanto función discursiva, la figura de autor así concebida es útil para pensar las crónicas aquí trabajadas en la medida en que se separa de cierta artificiosa identidad entre el *yo* que narra, el productor del discurso y el nombre propio. De hecho, tanto las *Cartas de relación* de Hernán Cortés como la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo acentúan el diseño de una primera persona enunciativa que relata porque ha vivido, uniendo escritura y experiencia -rasgo de esta incipiente modernidad relacionada con una nueva concepción de “individuo”. Pensar estas crónicas en términos de su *función autor* permite eludir varios de sus efectos de persuasión y de sus reclamos -de bienes, tierras, encomiendas, reconocimientos- para centrarnos en el tipo de texto que configuran y en el tipo de relación que se establece con el destinatario: el rey Carlos V en las cartas cortesanas, los “curiosos lectores” en la *Historia verdadera*.

No obstante, en términos del universo legal, jurídico e institucional que enmarca estos discursos -y con ello la función autor-, estas crónicas pertenecen aún a una cosmovisión que mucho tiene de medieval, en especial en la relación de vasallaje con el rey -que Cortés nunca deja de señalar- y con instituciones como la Monarquía, la Iglesia (la Inquisición). Estas definen lo que puede ser dicho, editado, puesto en circulación, y establecen prohibiciones, censuras y castigos. El nombre de autor, inscripto en las portadas de las numerosas impresiones y en las firmas que acompañan a los manuscritos, y la función autor, intratextual, se diseñan teniendo en cuenta la censura, el decoro, lo que no debe ser dicho, tanto como la obtención de un bien: ser nombrado “cronista oficial de Indias” en el caso del historiador Francisco López de Gómara o ser reconocido como capitán general en el de Hernán Cortés.

Además, como señala Roger Chartier, esta inflexión de la noción de “función autor”, si bien por un lado remite al nombre propio y a la propiedad privada y supone “un Estado de derecho que reconoce la responsabilidad penal del autor y el concepto de propiedad literaria” (2000: 44), también se relaciona con ciertos modos de la apropiación penal, previa a la modernidad. Este desplazamiento en el concepto permitiría evitar las distinciones tajantes premodernidad-modernidad y extender esta faceta de la función autor a otros contextos. Más allá de la distinción entre textos científicos y literarios y el rol de la función-autor en cada uno de ellos (cosa que Chartier pone en suspenso), lo cierto sería que las afirmaciones de Foucault son menos tajantes de lo que parecen y que postularía la existencia de una función-autor ya desde la literatura medieval:

“Al remontar hacia atrás la figura del autor y al articularla con los dispositivos que apuntan a controlar la circulación de los textos o conferirles autoridad, su ensayo invita a una investigación retrospectiva en que la historia de las condiciones de producción, diseminación y apropiación de textos cobra una particular pertinencia.” (Chartier, 2000: 46). [9]

Por su parte, Chartier se inscribe en una perspectiva que vuelve a pensar la noción de “autor” reescribiendo los textos en su historia de producción, circulación y recepción. Por eso, entiende que

“el autor, tal como regresa en la historia o en la sociología literaria, es a la vez dependiente y está forzado. Dependiente, porque no es el amo del sentido, y sus intenciones, que cargan con la producción del texto, no se imponen necesariamente ni a aquellos que hacen de este texto un libro (libreros-editores y obreros impresores) ni a aquellos que se apropian de él para su lectura. Forzado, porque padece las determinaciones múltiples

que organizan el espacio social de la producción literaria o que, más generalmente, delimitan las categorías y las experiencias que son las matrices mismas de la escritura” (2000: 44).

Adscribimos en buena medida a la colocación aquí desplegada porque entendemos que, en los textos de nuestros cronistas, es fundamental tener en cuenta el papel que juegan los roles sociales, los controles institucionales y la censura a la que la escritura se veía sometida, así como las relaciones de poder que toda publicación o circulación de textos implicaba. (Para muestra basta recordar que la circulación y edición en lengua castellana de las *Cartas de relación* fue prohibida por cédula real en 1525. Lo mismo ocurrió con la *Historia general de Indias* y la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara, prohibidas por Felipe II en 1553 y retiradas de circulación en los territorios de la Corona.) Asimismo, esta concepción permite desplazar el acento de lo filológico o lo estético-formal a lo cultural y social. No obstante, también es cierto que, en el caso de las crónicas de tradición occidental al menos y más allá de posibles anacronismos, existe una tensión hacia la configuración de la autoría, estrechamente vinculada a la primera persona enunciativa en el caso de las *Cartas de relación* del capitán Hernán Cortés y también en el caso del cronista-soldado Bernal Díaz. Dicha tensión se vincula de manera central al nombre propio, que se va delineando y ampliando desde el “Bernal Díaz el galán” de su juventud hasta el “Bernal Díaz del Castillo” con el que firma documentos como vecino y encomendero, y su *Historia verdadera...* en la versión de 1568.

Esta perspectiva diseña una mirada crítica atenta a la constitución de la autoría vinculada a un *yo* cambiante, en desplazamiento de acuerdo con el texto o con el fragmento analizado y también con la historia de las lecturas sobre dicho texto. Muy especialmente en las crónicas de nuestro corpus: copiadas, extraviadas, reencontradas, reimpresas, prohibidas, redescubiertas a lo largo de los siglos. Estas operaciones de exclusión o de inclusión exhiben distintas colocaciones de la función-autor, vinculadas al nombre propio de manera inversamente proporcional a la cercanía temporal con los hechos narrados. Muestran, en su misma textualidad, en las ediciones de las que han sido objeto, en las variables hipótesis de la crítica, el complejo universo de los horizontes de recepción. Por tanto, si la autoría es una configuración textual vinculada al contexto de producción, también es producto de la relectura a la que la recepción crítica la somete.

A continuación, sometemos estas perspectivas al análisis puntual de la función autor (y la figura de autor) que la crítica ha diseñado en las *Cartas de relación*, en especial y dado el acotado espacio, a partir del trabajo con algunas líneas generales de la *Carta de Veracruz* y con los paratextos de la segunda y tercera cartas de relación.

IV) *Cartas de relación*: autoría plural y nombre propio

En su estudio introductorio a las *Cartas de relación*, Ángel Delgado Gómez se refiere a Hernán Cortés como “autor en las sombras” de la *Carta de Veracruz* (o primera carta de relación). Esta afirmación corresponde a la hipótesis más aceptada por la crítica: que dicha carta, aunque escrita en primera persona del plural y “firmada de los dichos procuradores, como por ella Vuestras Reales Altezas podrán ver. De la Rica Villa de la Vera Cruz, a diez de Julio de mill y quinientos y dicinueve” (Cortés, 1993: 150), fue instigada por Hernán Cortés y que incluso algunos fragmentos deben haber sido dictados por él mismo. [10] En la pluralidad de esta colocación se lee una estrategia del capitán para sostener jurídica y legalmente sus elecciones, ya que, en el momento en que está fechada (1519), Cortés se hallaba en franca rebelión a las órdenes explícitas de Velázquez. [11] Se parte entonces de una primera

contraposición entre el sistema pronominal plural y la hipótesis de la crítica con respecto a una autoría singular.

Más allá de plantear lecturas acerca del texto en sí, estas discusiones responden a una necesidad de la crítica y varían de acuerdo con los contextos (y horizontes) de lectura. Las hipótesis exhiben varias preocupaciones: la necesidad de trabajar con una primera carta que inicie la serie, asegurando la continuidad del corpus cortesiano, en especial debido a las referencias que en la segunda carta se hacen a lo relatado en la primera. [12] La necesidad, también, de remitir a un autor (y a un nombre de autor) que coincida con un nombre propio, singular, aunque esta perspectiva resulte anacrónica debido a los roles -textuales y sociales- fuertemente regulados en la época. Aquí, la perspectiva crítica parece desplazarse desde el contexto y el sujeto de enunciación (claramente marcados en el sistema pronominal y deíctico de la carta) hacia lo que *se quiere encontrar* en el texto. Por eso, se busca un lugar de autor que debe coincidir con un sujeto histórico, y este debe ser Hernán Cortés, el conquistador.

En cambio, en su textualidad, la carta exhibe su correspondencia con la situación de enunciación, un buen conocimiento de las condiciones en las que se encuentran estos conquistadores, estrategias legales y jurídicas adecuadas a la justificación de la conquista. A eso se debe la enunciación plural que da cuerpo a una institución (todo lo dicho es asumido por el Cabildo y Regimiento de la Villa Rica de la Vera Cruz, primera ciudad fundada por los españoles ni bien desembarcan en tierras mexicanas), las elocuentes adjetivaciones negativas con respecto a Diego Velázquez, puntualmente detalladas en la primera parte de la carta, [13] también las siempre elogiosas referencias a Fernando Cortés y, por tanto, a quienes lo han acompañado en esa empresa, artífices de la conquista y no solo del *rescate*, ese modo de intercambio desigual entre españoles e indígenas, estrategia esencial de comunicación y negociación desde las primeras expediciones de Colón, incluso antes de contar con *lenguas* adecuados.

El conflicto se presenta en varios niveles: el nombre propio y el nombre de autor; intencionalidades y cuestiones de estilo; [14] la relación entre autor y texto, “la manera como el texto apunta hacia esa figura que le es exterior y anterior, al menos aparentemente” (Foucault, 2003: 321). En este sentido, en el diálogo entre el Cabildo de la Villa Rica y los reyes de España (la reina Juana y don Carlos, su hijo) que la carta convoca, se exhiben los condicionamientos de ese contexto y se da cuerpo, en el Nuevo Mundo, a una legalidad que es condición de posibilidad de la conquista. Por eso, es posible afirmar que asignarle a esta carta un autor contribuye a su clasificación, a su colocación en una serie, también a la restitución de uno de los textos fundantes del archivo americano. Oposición, reorganización, articulación que remiten también a la inestabilidad propia de estas textualidades.

Buscar el *yo* detrás del *nosotros* le confiere a esta primera carta un estatuto distinto en el corpus de Indias. El nombre de autor (singular) funciona privilegiando algunos textos sobre otros, contribuye a cierta pretensión de completud del relato de la conquista. Implica por supuesto incidir sobre la clasificación genérica de este texto: será tanto documento informativo y legal acerca de los primeros momentos de la conquista de México como documento histórico; voz autorizada para enunciar por primera vez y nombrar, inscribiendo la novedad en un territorio apenas concebido por los ojos (y el imaginario) europeos. Si toda carta, por su naturaleza genérica, presenta un signatario antes que un autor -en un sentido literario o ficcional-, estas cartas de relación (y la primera carta en particular) presentan además una *función autor*: legitimadora y legalista en su contexto de producción; vinculada a la historicidad, en la lectura crítica posterior.

En su énfasis en el *nosotros*, en la puesta en escena de la toma de decisiones plurales, compartidas, apegadas punto por punto a la legalidad, la *Carta de Veracruz*

concibe el discurso como *acto*, sometido a los riesgos del decir (del cual el *hacer*, en términos de conquista, es contracara necesaria) y como herramienta para la obtención de un bien. A posteriori, desvanecida su fuerza performativa, esta carta se constituye como bien cultural y simbólico, génesis de un archivo y de una pregnante versión de la historia.

Lo cierto es que, en un momento en que *saber decir* y *poder decir* están minuciosamente reglados, la *Carta de Veracruz* pone en escena una autoría plural o colectiva, acorde con estas reglas, con el complejo contexto histórico -signado por la inestabilidad política en España- y con aquello que se desea inducir y obtener: la legitimidad para la empresa encarada. Esta autoría se refuerza en el encuentro entre el *nosotros* del Cabildo y Regimiento y la primera persona del capitán, hipotetizable a partir de ciertas ambivalencias singular/plural y de recursos estilísticos específicos. [15] Si bien el contexto es nuevo, enigmático en muchos sentidos (los españoles recién están comenzando a internarse en territorio mexicano), persiste la certeza de la importancia de la empresa, la ambición de bienes, riqueza u otras posiciones sociales, también la negativa a evaluar el posible fracaso de una expedición en la que se ha invertido todo.

IV.2) Desplazamientos: Hernán Cortés signatario y autor

El viaje, la exploración y la conquista, las distintas acciones y decisiones, la necesidad de legitimación tienen su correlato escrito en el encabezamiento y el cierre de la segunda y la tercera cartas de relación, en las cuales el signatario se identifica ya de manera singular y unívoca. En la segunda carta se lee:

“Muy Alto y Muy excelentísimo Príncipe: Dios Nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de Vuestra Sacra Majestad conserve y aumente por muy largos tiempos, con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos como su real corazón desea. -De la villa Segura de la Frontera desta Nueva España, a 30 de octubre de 1520 años.

De Vuestra Sacra Majestad muy humill siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de Vuestra Alteza besa. [Fernando Cortés.]” (Cortés, 1993: 309).

En la tercera, el cierre es el siguiente:

“Muy Católico Señor, Dios Nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de Vuestra Cesárea Majestad conserve y aumente con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos como su real corazón desea. De la ciudad de Cuyoacan desta su Nueva España del Mar Océano, a 15 días de mayo de 1522 años.

Potentísimo Señor, de Vuestra Cesárea Majestad muy su humill servidor que los muy reales pies y manos de Vuestra Majestad besa. - Hernando Cortés” (Cortés, 1993: 451).

Las saluciones y los énfasis retóricos son de uso común en estos tipos textuales en la época; la colocación del enunciador, inequívoca: lealtad, humildad, reconocimiento de jerarquías, vasallaje. [16] Esto se enfatiza más aún cuanto mayores son los logros de Cortés: la tercera carta -en la cual se relata el sitio y la caída de Tenochtitlan, el triunfo y la reconstrucción- agrega el “Potentísimo Señor” al cierre de la segunda. Ambas subrayan, en el supuesto interés del *otro*, aquello que también

es ambición propia: la profundización de la conquista, el “acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos”.

A lo largo de ambos textos, con una certeza cabal, despiadada, el narrador construye una progresiva imagen propia de control, astucia, autoridad. De acuerdo con ella, quien narra es también quien sabe leer entre líneas, desbaratar complots y traiciones, conducir a sus hombres a salvo por caminos desconocidos o arceros, encontrar *lenguas* y hacer inteligente uso de ellos. Se presenta como quien tiene la aguzada y veloz intuición de los modos en que el *otro* funciona socialmente -ya sea enemigo o potencial vasallo-, para usarlos a su favor. En definitiva, es quien sabe pelear y conquistar. En la tercera carta, una vez conquistada México-Tenochtitlan, intentará mostrar que también sabe gobernar, y organizar un nuevo espacio, acentuando las semejanzas entre España y el territorio conquistado, ya desde la nominación: *Nueva España*, Nombre que el mismo Hernán Cortés elige para bautizar el territorio que ambiciona conquistar.

El signatario configura una imagen de primera persona que reúne, para autoacreditarse (en esta relación pública y singular con el rey) los dos modos del saber: la experiencia, por un lado, el saber letrado, por otro. A diferencia del enunciador de la *Historia verdadera*, que basa su acreditación en la experiencia y el testimonio en primera persona, o del enunciador de la *Historia de la conquista de México*, que delinea un relato fundado en el acceso a otras historias y en el saber letrado, las *Cartas de relación* exhiben un cronista que articula ambos modos del decir, con fina intuición y eficaz uso político de la escritura.

Como ya se ha señalado, estas cartas presentan un sustrato legal; son también documentos jurídico-legales cuyos argumentos varían de acuerdo con los hechos referidos y con el desarrollo de la conquista. Cumplen un mandato: dar exhaustiva cuenta de hechos, espacios, sujetos; informar, relatar, establecer en el texto, nombrar para *otro* lejano y distante. No obstante, en su desarrollo y en la conformación de un enunciador cada vez más nítido, la escritura articula una serie de imágenes de América que exhiben el encantamiento y el asombro por aquello que se encuentra. Antes de comenzar a relatar la entrada a Tenochtitlan, el narrador advierte:

“Porque para dar cuenta, Muy Poderoso Señor, a Vuestra Real Excelencia de la *grandeza, estrañas y maravillosas cosas desta grand ciudad de Temixtitlán* y del señorío y servicio deste Muteecuma, señor Della, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene y de la orden que en la gobernación así desta ciudad como de las otras que eran deste señor hay, sería menester mucho tiempo y ser muchos relatores y más expertos” (Cortés, 1993: 232; subrayado nuestro).

La escritura permite una apropiación personal, simbólica, vinculada al progresivo conocimiento del espacio americano, allí donde la experiencia se interioriza, volviéndose comprensible. El reto es que el destinatario comprenda el desarrollo de los acontecimientos, planteados por el cronista de manera cronológica, progresiva, certera, y se apropie simbólicamente del espacio conquistado, más allá de su poder efectivo. Se trata de transmitir para ganar el favor real pero también para despertar su interés.

Si Cortés es, como señala Todorov, un “maestro de la comunicación humana” (Todorov, 1992: 107), comprende bien la necesidad de suscitar en su destinatario real el impacto, la sorpresa, la admiración por el nuevo territorio y por las acciones de los conquistadores, más allá de mandatos, instrucciones y cédulas reales. En estas cartas, que no dejan de subrayar la jerarquía entre el rey y su “muy humill siervo y vasallo”, también comienza a desplegarse el la *historia de una mirada* y del encuentro con la escritura.

Conclusiones

“¿Qué
importa
quién
habla,
dijo
alguien
que
importa
quien
habla?”
Samuel
Beckett

Con esta frase de Samuel Beckett, Foucault inicia y clausura su conferencia; en la apertura, con tono interrogativo; en el cierre, luego de un extenso despliegue de las líneas generales que caracterizarían a la función-autor, con tono asertivo. [17] A partir de su crítica a la supuesta novedad y originalidad (autenticidad) de un texto, cifradas en el nombre de autor, y de su insistencia en una tensión hacia la anonimidad, se comprende que la función-autor interesa en términos de lo que dice acerca de la función-sujeto. Más que de sujetos empíricos (de allí la difícil relación entre función-autor y el nombre propio que habita las fronteras liminares del texto), se trata de roles que deben ser ocupados, de nuevos espacios textuales que deben ser diseñados.

Con su permanente tensión entre imaginarios y cosmovisiones, con la siempre laboriosa atención hacia las regulaciones y censuras del poder, las crónicas de la conquista de México que constituyen nuestro corpus escenifican las complejidades del diseño de una función-autor en el marco de una función-sujeto que se halla en un momento de crucial inflexión. La experiencia de lo nuevo-desconocido, de la *alteridad radical* (para decirlo en términos de Castoriadis), y la tensión saber-experiencia en la conformación de una idea de “individuo” expanden los límites genéricos tal como eran concebidos hasta el momento.

Se trata de diseñar un espacio textual en el que se plasmen nuevos roles, otros *locus* de enunciación que corran al filo de lo legal e institucional sin perderlo nunca de vista. Para estas crónicas, importa quién *dice que habla* y, más aún, quién comienza a hablar detrás de esa voz: qué nuevos *lugares dicentes* y roles sociales anticipan los textos que narran esas incipientes *sociedades fractales posconquista*.

Notas

- [1] Buena parte de los esfuerzos de la crítica han consistido en clasificaciones que ordenan, indican un camino, establecen jerarquías, continuidades, centralidades, periferias. En términos generales, las principales tipologías se centran en el enunciador-narrador o bien en el referente, ambos entrecruzados con la problemática de los tipos discursivos. Me refiero a la sistematización de Walter Mignolo en “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista” (1982); también a las aproximaciones de Blanca López de Mariscal, *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI* (2004) y de Jimena Rodríguez, “Reflexión historiográfica en la *Historia verdadera...* Aventuras y desventuras de un narrador privilegiado” (2007),

que organizan este corpus atendiendo a la tradición de los relatos de viaje. Roberto González Echevarría lo explica del siguiente modo: “Las crónicas -o lo que consideramos crónicas- son un amasijo de textos que van desde la relación hasta la historia, pero que incluye también la carta, el memorial, el comentario y hasta la visitación. Hay, por lo tanto, que tomar en cuenta qué ‘cree’ cada texto que es, cómo se despliega en relación con un modelo virtual. La riqueza de las crónicas se encuentra precisamente en la variedad de formas que surgen de las posibilidades que la retórica de la época ofrecía, y cómo éstas se entremezclaban o alteraban, según las circunstancias sociales y culturales de cada cronista” (1984: 155).

- [2] El corpus de nuestra investigación se compone de tres textos. Las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés: escritas entre 1519 y 1525, se trata de cinco cartas que narran la conquista de México al calor de los acontecimientos, destinadas a ir informando al rey acerca de los avances de la conquista, a medida que esta se iba produciendo. El segundo texto es la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* del cronista-soldado Bernal Díaz del Castillo, escrita al menos treinta años luego de la caída de Tenochtitlan, en 1521. Por último, trabajo con la *Historia de la conquista de México* del clérigo soriano Francisco López de Gómara, publicada en 1555. Como toda historia, se articuló basándose en fuentes diversas (escritas y orales, a partir de entrevistas con testigos y protagonistas) pero sin un conocimiento directo de aquello que se narra. Ésta será piedra de toque fundamental de la polémica Gómara-Bernal Díaz que el soldado medinense establece ya desde las primeras páginas de su *Historia verdadera*. En este artículo, si bien haremos referencias generales, sólo nos centramos en las *Cartas de relación*.
- [3] Entiendo la categoría de “índice” (indicio) en el marco de la teoría semiótica de Charles Sanders Peirce (1972). Clasificado dentro de la segunda tricotomía (a partir de la relación de un signo o *representamen* con su objeto dinámico) un índice es un signo que se relaciona con su objeto por contigüidad o señalamiento, es decir, que refiere al objeto que denota en virtud de estar realmente afectado por el mismo.
- [4] Este punto vincula los Estudios Culturales con la perspectiva poscolonial. Así, aunque con tradiciones teóricas diferentes, desde mediados de los años setenta se instala en las discusiones académicas la concepción del sujeto “fuera de lugar” (Said, 1999); del “entre lugar en el discurso latinoamericano” (Santiago, 1971); la noción del “sujeto heterogéneo” (Cornejo Polar, 1994). En definitiva, en distintos campos culturales se atiende a subjetividades entre mundos, en constante desplazamiento con respecto a definiciones y anclajes de sentido. Ingresamos aquí la reflexión sobre las migraciones y los movimientos territoriales; en especial, se conforma un modo de concebir al sujeto que no admite posiciones esencialistas o inmanentes.
- [5] Interesa aquí hacer referencia al debate que se planteó entre fines de los años ochenta y principios de los noventa, resumidos en dos artículos de Rolena Adorno: “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad” (1988) y “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos” (1988b). La colonialista alude a un cambio de paradigma en los estudios coloniales, vinculado a las nociones de “discurso” y “negociación”. Afirma entonces que “estamos en el umbral de la emergencia de un paradigma nuevo: del modelo de la historia literaria como el estudio de la transformación de las ideas estéticas en el tiempo, al modelo del discurso en el ambiente colonial en tanto estudio de prácticas culturales sincrónicas,

dialógicas, relacionales e interactivas” (1988b: 11). Estas aproximaciones, compartidas, entre otros, por Walter Mignolo (1986b), fueron criticadas con inteligencia por Neil Larsen (1993) y Antonio Cornejo Polar (1994). Con similares argumentos, ambos reivindican la estetización del discurso colonial puesto que leen en esta exclusión, más allá de la necesaria ampliación de la noción de ‘literatura’ y de la atención a diversos soportes y modos del relato, una reproducción de la mirada etnocéntrica. Como indica Larsen “consideremos si el simple rechazo de lo estético cuando se trata de los textos de la colonia no ratifica al mismo tiempo, de manera muy sutil, la veja perspectiva colonizadora, concediéndole al ‘eurocentrismo’, en efecto, el derecho exclusivo de invocar criterios estéticos” (1993: 337). En este trabajo, si bien utilizamos las nociones de “discurso colonial” y “sujeto colonial”, acentuando los procesos de negociación y transculturación, compartimos la pertinencia de esta pregunta por la dimensión estética de estas crónicas.

- [6] Utilizo este concepto, acuñado por Umberto Eco en su libro *Lector in fabula*. “Lector modelo” remite al espacio textual que el emisor confiere al lector, intentando acotar la dispersión de sentido. Por eso, Eco afirma que “un texto es un producto cuya suerte interpretativa debe formar parte de su propio mecanismo generativo” (1999:79). Estrategias de organización textual, de persuasión, de explicación, que permean toda retórica y pueden ser rastreadas también en las crónicas aquí propuestas, en las cuales hay, de hecho, una destacada preocupación por orientar la recepción, despejar dudas, evitar confusiones o planteos que puedan ser sospechados de cuestionar la autoridad real, por ejemplo.
- [7] Desde la historiografía o desde la antropología, las relaciones de nuestros cronistas han sido leídas en función de su valor de verdad y como ‘cantera de datos’ a partir de la cual reconstruir puntualmente los acontecimientos referidos. Esta mirada comenzó a modificarse a mediados del siglo pasado con respecto a las crónicas de Indias escritas por conquistadores, en buena medida gracias a los aportes de Ramón Iglesia, Alfonso Caso y Edmundo O’Gorman en México. Protagonistas de un importante debate en la historiografía mexicana de los años cuarenta, discuten con la perspectiva predominante de corte científico y recuperan una lectura compleja y sutil de las fuentes, abriendo el espacio para la interpretación más allá de la descripción o la glosa. Iglesia, quien dedica varios trabajos a Bernal Díaz (y también a Hernán Cortés), se propone volver a leer textos transitados pero, no por eso, agotados en su sentido, y recuperar una historia centrada en “contrastes, fuerzas y pasiones” (Iglesia, 1972). A mi juicio, lo más interesante de estas perspectivas es que, al volver sobre los textos fuente, los leen de otro modo, *desviadamente*, y en esa lectura recuperan matices, cambios y modulaciones. Exhiben entonces un sujeto cambiante, móvil, incluso contradictorio en sus acciones, cuyas decisiones se modifican de acuerdo a los acontecimientos.
- [8] Tampoco existe en todos los contextos; de hecho, Foucault hace referencia a la anonimidad en la Antigüedad y la Edad Media, pero también podría ser pensado de ese modo en las sociedades autóctonas prehispánicas, donde además es posible aludir a una “autoría social” (Limón Olvera, 2003).
- [9] De hecho, agrega Chartier que “el ensayo de Foucault ha sido objeto de dos lecturas: una pone el acento sobre el lazo entre la función-autor y la definición filosófica y jurídica del individuo y de la propiedad privada. [...] La otra subraya su dependencia respecto de las censuras del Estado y la Iglesia. [...] La primera lectura conduce a centrar la atención sobre el siglo XVIII, la segunda, sobre el siglo XVI” (2000: 102).

- [10] Ángel Delgado Gómez es uno de los críticos que con más énfasis sostiene esta hipótesis. En su análisis de las posibilidades de existencia de una primera carta de Cortés (no privada, sino extensa y detallada, como una relación), Delgado Gómez concluye que esa primera carta nunca existió y que la que en verdad cumplió ese rol es aquella que se conoce como *Carta de Veracruz*. De allí que, para establecer un corpus cortesiano, se vuelva necesario deslindar “el grado de participación de Cortés en su relación” (Delgado Gómez, 1993: 43). Enumera cuestiones de estilo, retórica, sintaxis, elecciones léxicas, arcaísmos y latinismos propios de las otras cuatro cartas de Cortés y concluye que “debe concluirse que la Carta de Veracruz fue totalmente diseñada por Cortés, pero es muy posible que su redacción, aunque estrechamente controlada por él, se dejara a otras manos. [...] En lo que concierne al estilo, la Carta es esencialmente similar a las relaciones de Cortés, pero las diferencias señaladas sugieren que Cortés entregó el guión de la Carta a los miembros del Cabildo para que éstos completaran su redacción” (1993: 47).
- [11] En 1519, Hernán Cortés parte de Cuba con su flota desoyendo las órdenes de Velásquez (gobernador de Cuba) de suspender la partida. Lleva asimismo órdenes explícitas de hacer contacto con los naturales, intercambiar rescates y buscar algunos naufragos españoles perdidos, pero ninguna de las cláusulas firmada con Velásquez lo autorizaba a internarse en el territorio, conquistar ni poblar. El historiador inglés John H. Elliott explica que, en su precipitada partida, Cortés se enemistó con Velásquez y con sus poderosos aliados en la Corte española. Sin embargo, era consciente de que “nada podía hacer olvidar con más rapidez el estigma de la trampa y la rebelión que un brillante éxito militar y la obtención de fabulosas riquezas. Si nuevas gentes eran ganadas para la fe cristiana y nuevas y ricas tierras sometidas a la Corona española, no había razón para no esperar que el desafío de Cortés a Velásquez fuera considerado un ‘pecadillo’ menor y que amigos y protectores de Velásquez debieran llamarse a silencio ante el hecho consumado” (1986: xv; la traducción es nuestra). En esta línea, en *El discurso narrativo de la conquista de América* (1983), Beatriz Pastor explica de qué modo, mediante estrategias textuales de elisión, reordenamiento y estructuración lógica de sus escritos, Cortés consigue trocar la rebelión en servicio, el servicio en vasallaje y la (cuestionable) voluntad personal en designio divino.
- [12] Los ejemplos son muy numerosos; referimos sólo algunos. En el inicio de la *Segunda Carta de relación* se lee: “En una nao que desta Nueva España de Vuestra Sacra Majestad despaché a diez y seis días de julio del año de quinientos y diez y nueve envié a Vuestra Alteza muy larga y particular relación de las cosas hasta aquella sazón, después que yo a ella vine, en ellas sucedida, la cual relación llevaron Alonso Hernández Puerto Carrero y Francisco de Montejo, procuradores de la Rica Villa de la Vera Cruz que yo en nombre de vuestra alteza fundé” (Cortés, 1993: 160). Más adelante: “En la otra relación, Muy Excellentísimo Príncipe, dije a Vuestra Majestad las ciudades y villas que hasta entonces a su real servicio se habían ofrecido...” (Cortés, 1993: 162). Agrega luego: “Y porque, como ya creo, en la primera relación escribí a Vuestra Majestad...” (Cortés, 1993: 163), donde además inscribe la primera persona como autora de la primera carta.
- [13] Por ejemplo: “Diego Velázquez, movido más a codicia que otro celo...” (Cortés, 2003: 109); “Estando el Diego Velázquez con este enojo del poco oro que le había llevado, teniendo deseo de haber más...” (Cortés, 2003: 116), contrapuesto a “Y visto el dicho Fernando Cortés lo que Diego Velázquez le decía, movido con celo de servir a Vuestras Altezas Reales, propuso de gastar todo cuanto tenía y hacer aquella armada cuasi las dos partes della a su costa...” (Cortés, 2003:117-118).

- [14] Tal como lo señala Foucault, el estilo es otro de los modos de definir la autoría. En el caso de estas cartas, Ángel Delgado Gómez (1993) se ha ocupado de sistematizar el “estilo cortesiano”, rastreándolo en la primera carta como prueba de autoría singular.
- [15] Confróntese el uso del *nosotros* con la desinencia verbal de primera persona del singular en las dos citas siguientes, también señaladas por Delgado Gómez: “Y armados, envió por capitán dellos a un debdo suyo que se dice Juan de Grijalba, y con él ciento y setenta hombres de los vecinos de la dicha isla entre los cuales venimos *algunos de nosotros* por capitanes por servir a Vuestras Altezas Reales” (Cortés, 1993: 111; subrayado nuestro). “Y *tengo* por cierto que todos los españoles que de aquí adelante a la dicha isla veniere[n] serán tan bien recibidos como si a otra tierra de las que ha mucho tiempo que están pobladas llegasen” (Cortés, 1993: 125; subrayado nuestro).
- [16] Como tipo discursivo, la epístola subraya el vínculo entre destinatario y remitente, explicitado en la *salutatio* que, más allá de concepciones y tradiciones diversas, nunca deja de ser el espacio textual definitorio de esta modalidad. Incluso una primera lectura de estas cartas exhibe ya una alambicada concepción de la *salutatio*, vinculada a la tradición medieval (Martín Baños, 2005). Begoña Carnosa Hermida explica que “la *salutatio* en su forma expandida constaba de *intitulatio*, nombre del remitente; *inscriptio*, nombre y atributos del destinatario y *salutatio* propiamente dicha, que solía incluir tópicos de afecto, agradecimiento *etcétera*” (1998). En las cartas cortesianas y de forma progresiva, una *salutatio* expandida define al remitente y al destinatario, deteniéndose en atributos, ornatos y leyendas más o menos codificadas de subordinación y agradecimiento.
- [17] El cierre es el siguiente: “Ya no se escucharían las preguntas tan machacadas: ¿Quién habló realmente? ¿Es él, efectivamente, y nadie más? ¿Con qué autenticidad o con qué originalidad? ¿Y qué fue lo que expresó de lo más profundo de sí mismo en su discurso?” Se escucharían otras preguntas como estas: ¿Cuáles son los modos de existencia de este discurso? ¿Cuáles son los lugares reservados para posibles sujetos? ¿Quién puede cumplir estas diversas funciones de sujeto? Y detrás de todas estas preguntas no se escucharía más que el rumor de una indiferencia: *Qué importa quien habla*” (Foucault, 2003: 386).

Bibliografía

Adorno, Rolena (1988). “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XIV-28: 55-58.

Adorno, Rolena (1988b). “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XIV-28 (Lima, 2do semestre): 11-37.

Barthes, Roland ([1968] 2003) “La muerte del autor”. Nara Araújo y Teresa Delgado (selección y apuntes introductorios). *Textos de teorías y crítica literarias. Del formalismo a los estudios poscoloniales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa) y Universidad de La Habana (Facultad de Filosofía y Letras).

Bhabha, Homi (1986) "The other question: difference, discrimination and the discourse of colonialism". Peter Hulme, Margaret Iversen y Diane Loxley (eds.) *Literature, Politics and Theory*. London: Methuen.

Carnosa Hermida, Begoña (1998) "Un acercamiento temático y estructural a la carta de Boscán a la duquesa de Soma", *Lemir* (3).

Cornejo Polar, Antonio (1994) *Escribir en el aire*. Lima: Horizonte.

Cortés, Hernán (1993) *Cartas de relación*. Edición de Ángel Delgado Gómez. Madrid: Castalia.

Chartier, Roger (2000) "Figuras del autor". *El orden de los libros*. Barcelona: Gedisa.

Chartier, Roger (2001) "El poder, el sujeto, la verdad. Foucault lector de Foucault". *Escribir las prácticas*. (Trad. Horacio Pons.) Buenos Aires: Manantial.

Delgado Gómez, Ángel (1993) "Estudio introductorio". Hernán Cortés. *Cartas de relación*. Madrid: Castalia.

Díaz del Castillo, Bernal (2005) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*. Edición crítica de José Antonio Barbón Rodríguez. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Agencia Española de Cooperación Internacional.

Eco, Umberto ([1972] 1999) *Lector in fabula*. (Trad. Ricardo Pochtar). Barcelona: Lumen.

El Jaber, Loreley (2004) "Viaje, mirada y experiencia. Hacia una teoría general sobre el relato de viaje", *mimeo*, gentileza de la autora.

Elliott, John H. (1986) "Cortés, Velásquez and Charles V". Hernán Cortés. *Letters from Mexico*. (Traducidas y editadas por Anthony Padgen). New Haven-London: Yale University Press.

Foucault, Michel ([1963] 2003) "¿Qué es un autor?". Nara Araújo y Teresa Delgado (selección y apuntes introductorios). *Textos de teorías y crítica literarias. Del formalismo a los estudios poscoloniales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa) y Universidad de La Habana (Facultad de Filosofía y Letras).

Frankl, Víctor (1963) *El Antijovio de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de verdad y realidad en la época de la Contrarreforma y el Manierismo*. >Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Geertz, Clifford ([1973] 1987) *La interpretación de las culturas*. (Trad. Alberto L. Bixio.) Barcelona: Gedisa.

González Echevarría, Roberto (1984) "Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista". Roberto González Echevarría (comp.) *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*. Caracas: Monte Ávila.

- Gruzinski, Serge (1995) *La colonización de lo imaginario*. (Trad. Jorge Ferreiro.) México: fce.
- Hulme, Peter (1986) *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean, 1492-1797*. London and New York: Methuen.
- Jakobson, Roman (1997) “Sobre los aspectos lingüísticos de la traducción”. Dolores López García. *Teorías de la traducción. Antología de textos*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha:
- Larsen, Neil (1993) “En contra de la des-estetización del ‘discurso’ colonial”. *Revista de crítica literaria latinoamericana*. XIX-37 (Lima, 1er semestre): 335-342.
- Limón Olvera, Silvia (2003) *El fuego sagrado*. México: UNAM.
- López de Gomara, Francisco (1988) *Historia de la conquista de México*. México: Porrúa.
- López de Mariscal, Blanca (2004) *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI*. Madrid: Ediciones Polifemo y Tecnológico de Monterrey.
- Maravall, José Antonio (2001) *Estudios de historia del pensamiento español. Tomo II: la época del Renacimiento*. Madrid: aeci.
- Maravall, José Antonio (1986) *Antiguos y modernos: visión de la historia e idea del progreso hasta el Renacimiento*. Madrid: Alianza.
- Martín Baños, Pedro (2005) *El arte epistolar en el Renacimiento europeo*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Mignolo, Walter D. (1982) “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”. Luis Iñigo Madrigal. *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I: Época colonial*. Madrid: Cátedra.
- Mignolo, Walter D. (1986) “La historia de la escritura y la escritura de la historia”, Merlin Foster y Julio Ortega (eds.) *De la crónica a la nueva narrativa mexicana*. México: Oasis.
- Mignolo, Walter D. (1995) “Decires fuera de lugar: sujetos dicentes, roles sociales y formas de inscripción”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. XXI-41: 9-32.
- Pastor, Beatriz (1983) *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana: Casa de las Américas.
- Peirce, Charles S. ([1972] 1987) *Obra lógico semiótica*. (Trad. Ramón Alcalde / Mauricio Prelooker.) Madrid: Taurus.
- Rodríguez, Jimena (2007) “Reflexión historiográfica en la *Historia verdadera...* Aventuras y desventuras de un narrador privilegiado”. Kohut, Karl, ed.. *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*. México: El Colegio de México.

Said, Edward ([1999] 2000) *Fuera de lugar*. (Trad. Ricardo García Pérez.) Barcelona: Debate.

Santiago, Sylviano ([1971] 2000) “El *entrelugar* del discurso latinoamericano”. Amante, Adriana y Florencia Garramuño (traducción y prólogo). *Absurdo Brasil*. Buenos Aires: Biblos.

Todorov, Tzvetan ([1982] 1999) *La conquista de América. El problema del otro*. (Trad. Flora Botton Burla.) México: SXXI Editores.

Williams, Raymond (1998) *Marxismo y literatura*. (Trad. Pablo Di Masso.) Barcelona: Península.

Valeria Añón es Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Finalizó su maestría en Literaturas Española y Latinoamericana en la misma universidad con una tesis titulada "Identidad, memoria y espacio en crónicas de la conquista de México". Es becaria doctoral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Su investigación doctoral atiende a las conformaciones de subjetividades y espacios en crónicas novohispanas de tradición indígena en cruce con crónicas novohispanas de tradición occidental.

Desde 2001 es docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2005, también se desempeña como docente en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Desde 1997 hasta 2003 se desempeñó como docente de Semiología en el Ciclo Básico Común. En 2006 obtuvo una beca del gobierno de México para su investigación doctoral, y realizó una estancia de investigación de un semestre en el Centro de Investigaciones de Latinoamérica y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se especializa en literatura latinoamericana colonial. Ha publicado trabajos sobre literatura latinoamericana y teoría de la cultura en libros y revistas especializadas del país y del exterior.

© Valeria Añón 2008

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

El URL de este documento es

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/dicolon.html>

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

